

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN****Aprobación inicial expediente de crédito adicional 1/2019**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 10 de julio de 2019, ha acordado la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2019 del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Comuni3n, a 22 de julio de 2019

El Alcalde

JAVIER URIARTE JAIRO